

## I. COMUNIDAD DE MADRID

### D) Anuncios

#### Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio

- 25** *RESOLUCIÓN de 29 de noviembre de 2013, del Director General de Evaluación Ambiental, por la que se modifica de oficio y se aprueba el texto refundido de la Autorización Ambiental Integrada para la instalación de “Fabricación y montaje de vehículos pesados” promovida por “IVECO España, Sociedad Limitada”, sita en avenida de Aragón, número 402, en el término municipal de Madrid.*

A los efectos previstos en el artículo 23 de la Ley 16/2002, de 1 de julio, de Prevención y Control Integrados de la Contaminación, se formula la Resolución por la que se modifica de oficio y se aprueba el texto refundido de la Autorización Ambiental Integrada para la instalación de “Fabricación y montaje de vehículos pesados”, en el término municipal de Madrid, promovida por “IVECO España, Sociedad Limitada”, con domicilio social en avenida de Aragón, número 402, 28022 Madrid.

Lo que se hace público para que se pueda consultar la Resolución de modificación de oficio y aprobación del texto refundido de la Autorización Ambiental Integrada, junto con la Autorización Ambiental Integrada, en las dependencias de esta Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la Comunidad de Madrid, sita en la calle Alcalá, número 16, segunda planta, 28014 Madrid.

Madrid, a 29 de noviembre de 2013.—El Director General de Evaluación Ambiental de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, Mariano González Sáez.

(02/267/14)

